

**DAGANZO**

## LICENCIAS

Don Chunwei Zhan se ha dirigido a esta Alcaldía en solicitud de licencia de apertura para la actividad de bazar, epígrafe 6599.1, en el inmueble situado en la calle Ramón y Cajal, número 5, de este municipio.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, a fin de quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes durante el plazo de veinte días.

Daganzo, a 17 de septiembre de 2009.—El alcalde (firmado).  
(02/11.014/09)

**FUENTE EL SAZ DE JARAMA**

## LICENCIAS

Para general conocimiento se hace público que por quien a continuación se cita se ha solicitado licencia de instalación, apertura y funcionamiento de la actividad que se indica:

Expediente: 10M/09.

Titular: don Antonio Daganzo Martín.

Actividad: lavandería, tintorería y composturas.

Emplazamiento: calle Martina García, número 10.

Quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia pueden presentar las alegaciones que estimen pertinentes dentro del plazo de veinte días a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID mediante escrito a presentar en el Registro General de este Ayuntamiento.

Fuente el Saz de Jarama, a 18 de septiembre de 2009.—La alcaldesa, Mónica García Carabias.

(02/11.007/09)

**GETAFE**

## ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Decreto.—En Getafe, a 28 de septiembre de 2009.

En virtud de lo preceptuado en el artículo 125.1 de la Ley 7/1985, reguladora de las Bases de Régimen Local, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 del Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración del Ayuntamiento de Getafe, y con motivo de ausencia del término municipal, he resuelto:

Que todas las facultades inherentes a esta Alcaldía-Presidencia sean asumidas por la primera teniente de alcalde de este Ayuntamiento, doña Sara Hernández Barroso, en el período comprendido desde las doce horas del 30 de septiembre de 2009 hasta las dieciséis horas del 3 de octubre de 2009.

Del contenido de este decreto se dará cuenta al Ayuntamiento Pleno en la primera sesión que se celebre y se publicará en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el "Boletín Informativo Municipal".

Lo manda y firma el señor alcalde-presidente en el lugar y fecha indicados, de lo que como secretaria general del pleno doy fe.

En Getafe.—Firmado.

(03/31.673/09)

**GETAFE**

## LICENCIAS

Por doña Paloma Blas Maroto y don Florencio Sánchez Fernández se ha solicitado licencia para venta de platos preparados y asador de pollos en la calle San José de Calasanz, número 3.—Expediente 000487/2009-ACT, código 0302.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan

formular por escrito, que presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes durante el plazo de veinte días.

Getafe, a 23 de septiembre de 2009.—El concejal-delegado de Urbanismo, Inspección, Patrimonio y Cultura (decreto de 20 de mayo de 2008), José Manuel Vázquez Sacristán.

(02/11.133/09)

**GETAFE**

## CONTRATACIÓN

Habiéndose publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID del jueves 1 de octubre de 2009, con número 233, el anuncio relativo a la adjudicación del procedimiento abierto convocado por este Ayuntamiento para llevar a cabo la ejecución de las obras de "Remodelación urbana del barrio de la Alhóndiga" (primera fase), y habiéndose detectado un error en el mismo, se ruega se publique la corrección siguiente:

En el punto 2, objeto del contrato, en el apartado a), descripción del objeto:

— Donde dice:

«a) Descripción del objeto: ejecución de las obras de "Remodelación urbana del barrio de la Alhóndiga" (primera fase).»

— Debe decir:

«a) Descripción del objeto: ejecución de las obras de "Remodelación urbana del barrio de la Alhóndiga" (primera fase). Las obras serán cofinanciadas al 50 por 100 por el FEDER de la Unión Europea y con cargo a la iniciativa urbana prevista dentro del Programa Operativo de la Comunidad de Madrid 2007-2013, en el Eje 4 de "Desarrollo Sostenible Local y Urbano", y al 50 por 100 por el Ayuntamiento de Getafe.»

Getafe, a 2 de octubre de 2009.—El técnico de Contratación (instrucción de Alcaldía de 11 de julio de 2007), Ignacio Contreras Serrano.

(01/3.844/09)

**GUADARRAMA**

## PERSONAL

En la Junta de Gobierno de fecha 11 de septiembre de 2009, y mediante propuesta de la alcaldesa-presidenta de la Corporación, han sido nombrados funcionarios de carrera de dos plazas de cabo de Policía Local del Ayuntamiento de Guadarrama de la Oferta de Empleo del año 2008 las personas que se relacionan a continuación. Lo que se viene a publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID a los efectos oportunos.

Nombramiento como funcionario de carrera de:

*Nombre.* — Documento nacional de identidad

Pozo Luengo, Miguel Ángel. — 50312421-J.

Becerra Fernández, Daniel. — 44425794-Y.

Guadarrama, a 28 de septiembre de 2009.—La alcaldesa, Carmen María Pérez del Molino.

(03/31.954/09)

**GUADARRAMA**

## PERSONAL

En la Junta de Gobierno de fecha 6 de marzo de 2009, y mediante propuesta de la alcaldesa-presidenta de la Corporación, ha sido nombrada funcionaria de carrera de una plaza de administrativo de Administración General del Ayuntamiento de Guadarrama de la Oferta de Empleo del año 2008 la persona que se relaciona a continuación. Lo que se viene a publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID a los efectos oportunos.

Nombramiento como funcionario de carrera de:

Apellidos y nombre: doña Laura Barral Piral.

Documento nacional de identidad número: 50729204-J.